# MINISTERIO DE AGRICULTURA

Turno restringido de contratados e interinos	
Dos plazas para el Laboratorio de Plantas Ornamentales.—CRIDA 04:	
De Evan García, María Luz Planas Mas, Josefina	
Una plaza para el Laboratorio de Agrohidrología. CRIDA 05:	
Olmos López, Carmen	12,205,824
Una plaza para el Laboratorio de Virología Vegetal. CRIDA 06:	
Miguélez del Coso, Eva María	13.066.919
Dos plazas para el Laboratorio de Genética Cuantitativa.—CRIDA 06:	·
Fuentes Bol, Francisco Vicente Mendoza, M. Laura	2.504.217 8.660.460
Una plaza para el Laboratorio de Madera y Corcho. CRIDA 06:	,
Sanchis Payá, Vicente	51.843.5 <b>69</b>
Una plaza para el Laboratorio de Protección Vegetal. CRIDA 07:	
Martinez Lluch, M. del Carmen	19.828.420
Una para el Laboratorio de Pastos y Forrajes. CRIDA 08:	
Bodriguez Marcela Emilia	

B. O. del E.—Num. 222	embre 1970	21711
se ha presentado reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, publicada en e «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 21 de agosto de 1978. Esta Subsecretaría ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto pasado, en la que procede	Estévez Gragera, Consuelo	8.705.545
corregir los siguientes errores observados en la misma:  Aspirante número 9, el segundo apelliddo que dice: «Bozo» debe decir «Bozzo».	Una plaza para el Laboratorio de Físico-Ouímica	
Aspirante número 32, el primer apellido que dice: «Budejodebe decir «Bujedo».  Aspirante número 73, el segundo apellido que dice: «de Granda».  De acuerdo con la base III, apartado 6, de la convocatoris citada, contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante el Ministerio de Trabajo recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado».  Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V.I.  Madrid, 11 de septiembre de 1978. — El Subsecretario, G. Harguindey.  Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.	Arranz Requejo, Gloria Cabellos Caballero, Juan Mariano Castillo Gozalo, Fernando Cordoba Gallardo, Juan José Del Toro Peral, Julia Fernández-Aceytuno Arriaga, M. Milagros Fernández Alonso, M. Nieves Gabriel Alcobendas, José Carlos García García, Eduardo M. Guzmán Paredes, Rosario Madariaga Sanz, M. Jesús Orte Enciso, Ernesto Palacios de la Pilla, M. Jesús' Pérez Reina, M. del Pilar Puente Gutiérrez, Irene Rodríguez Blanco, Andrés Rodríguez García, Alfredo Romero Rojas, José Emilio Vigil de Quiñones Parga, Carmen	51.337.311 51.808.941 51.600.626 1.396.617 31.402.933 12.231.891 5.386.771 278.216 51.445.031 15.893.149 16.961.179 12.211.029 51.857.177 13.076.844 50.411.871 51.964.210 19.879.332 21.395.713
	CRIDA 08 (Madrid):	
23820  RESOLUCION del Instituto Nacional de Investiga ciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de catorce plazas de Auxiliares de Laboratorio de la plantilla del Organismo.	Barragán Alcaide, M. del Carmen  Bastida Codina, Sara Fernández Alonso, M. Nieves García García, Eduardo M. Hernández Rodríguez, Carmen Lipez Lipez M. del Carmen	1.488.029 2.513.091 787.887 12.231.891 278.216 1.511.892 690.942
Finalizado el plazo de presentación de instancias para par- ticipar en las pruebas selectivas de Auxiliares de Laboratorio (antiguo coeficiente 1,7) de la plantilla del Organismo, con- vocadas por Resolución de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1978), se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para que, e tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su pu- blicación en el «Boletín Oficial del Estado».  Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1.4 de la convocatoria, se publica esta lista, incrementando las plazas del turno restringido de contratados e interinos con aquellas plazas del turno restringido de funcionarios a las que no se ha presentado ningún candidato.  ADMITIDOS	Martinez Bueno, Luis Manuel Miguel Arias, Carmelo de Nercellas Catalán, Manuel Peña Granda, Rosa M. de la Pérez Arias, Juana Pinilla Rodríguez, Alvaro Poblet Martinez, M. José Rodríguez Cruz, Ana Sánchez Moreno, M. de la Cruz Sánchez Siguero, M. Cristina Viso Pavón, Susana del Vizcaíno Moraga, Diego	50.539.031 13.048.316 1.399.958 278.587 2.524.872 1.494.449 2.516.841 3.414.428 5.363.554 683.137
_	Alcaide Pérez, Antonio	73.724.081
Turno restringido de contratados e interinos  Dos plazas para el Laboratorio de Plantas Ornamentales.—CRIDA 04:  De Evan García, María Luz	Arribas Pampliega, Felisa Cadahia Fernández, Estrella Cano Morán, M. Magdalena Aleja Casals Martín, Carmen Fernández Hernández, Isabel García García, Eduardo M.	13.057.561 1.390.458 2.844.491 1.398.131 50.282.475 278.218
Planas Mas, Josefina	González Alvarez, Renato Felipe González Moreno, Cándido López Gallardo, Angel Martinez Castillo, Rosario M,	21.364.437 3.018.064 4.128.281 2.189.636
Olmos López, Carmen	Núñez García, Mercedes	51.327.370 1.493.951
Una plaza para el Laboratorio de Virología Vegetal. CRIDA 06:	Nuñez Orgaz, M. Paz Pérez Arias, Juana Pérez Boto, M. Angeles	263.970 2.524.872 1.357.350
Miguélez del Coso, Eva María	Poblet Martinez, Mercedes	2.508.499 29.270.947
Dos plazas para el Laboratorio de Genética Cuantitativa.—CRIDA 06:	Rosales-Nieto Martínez, Esther  Rosales-Nieto Martínez, M. de los Angeles  Soler Segoviano, Joaquín	274.242 2.194.833 22.897.466
Fuentes Bol, Francisco         2.504.217           Vicente Mendoza, M. Laura         8.860.480	Ventas López, M. del Pilar	51.870.856 278.728
Una plaza para el Laboratorio de Madera y Corcho. CRIDA 03:	Una plaza para el Laboratorio de Tecnología Industrial.—CRIDA 06 (Madrid):	
Sanchis Payá, Vicente	Alonso Colomina, M. del Carmen	9.620.021
Una plaza para el Laboratorio de Protección Vegetal. CRIDA 07:	Alonso Roldán, Felipe Parroso García, José Luis Chicote Chicote, Isabel	51.316.284 6.518.398
Martinez Lluch, M. del Carmen 19.828.420	García García, Eduardo M	278.216 25.928.653
Una para el Laboratorio de Pastos y Forrajes. CRIDA 08:	López López, Valentín	654.097 5.222.885 252.536
Rodríguez Marcelo, Emilia	Rodríguez Menéndez, Ana M	

### **EXCLUIDOS**

Por no reunir los requisitos establecidos en la base 3.1 de la convocatoria:

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla del Organismo. 23821

Valantes 15 plazac de Auxiliares Administrativos de la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, de conformidad con

tilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1988. de 27 de junio; Cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por laPresidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2, dl, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; visto lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 1088/1977, de 13 de mayo, se resuelve cubrir 15 plazas de Auxiliares Administrativos, de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

#### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 15 plazas de Auxiliares Administrativos de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con arreglo a la siguiente distribucion:

1.1.1. Turno restringido de Contratados e Interinos (Real Decreto 1986/1977, de 13 de mayo):

Dos plazas con destino en los Servicios Centrales (Madrid).

Tres plazas con destino en Madrid.

Dos plazas con destino en Santander. Una plaza con destino en Badajoz. Dos plazas con destino en Sevilla. Una plaza con destino en La Coruña.

# 1.1.2. Turno libre:

Una claza con destino en Badajoz.

Una plaza con destino en Granada. Una plaza con destino en Madrid (Servicios Centrales). Una plaza con destino en Salamanca.

1.1.3. Las plazas vacantes de turno restringido incrementaran las vacantes de turno libre, si no fuesen cubiertas por ningún aspirante.

# 1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

de lulio.

b' De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 187/1973, de 1 de febrero que reguie el régimer económico del Personal al servició de los Organismos autónomos, Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan plazas a que se refiere la presente convocatorir estarán sometidas al régimen de incompatibil/dades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personas al servicio de los Organismos autónomos y no podrá simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

# 1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

- 1.3.1. Fase oposición que constará de los ejercicios que se específican en la base  $\theta$ .
- 1.3.2. Fase concurso, conforme al baremo de méritos señalado en la base 7.2.

# 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

#### A) Generales:

a) Ser español.

h) lener cumplidos los dieciocho años de edad el día que fi-

nalice el plazo ce presentación de solicitudes.

c) Estar en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro años de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato.

d) Carecei de antecedentes peñales por la comisión de deli-

tos doloses

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Central, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

### B) lurno restringido:

Reunir los requisitos generales arriba enunciados.

b) Ser interino o contratado en régimen de colaboración temporal asimilado a la Escala de Auxiliares Administrativos de la Agencia de Desarrollo Ganadero a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y seguir teniendo tal condición a la fecha de publicación en el-Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finaliza el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

#### 3. SOLICITUDES

#### 3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud (modelo duplicado, aprobado por Orden de la Presidencia de Gobierno de 30 de mayo de 1973, «Roletín Oficial del Estado» número 134, del mes de junio), hacer constar le sgluiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad, y en caso de turno restringido, indicar la plaza que se ocupa y el número de Registro de Personal.

b) Compremeterse, en caso de obtener plaza, a prestar jura-

mento en la form reglamentaria.
c) Indicar la plaza a que se aspira, señalando si se hace en turno restringido especificando la unidad y localidad geográfica de la misma

# 3.2. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero avenida del Generalisimo, 68, Madrid, por duplicado y accompañadas de dos fotografías del interesado, tamaño carné.

# 3.3 Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletí». Oficial del Estado».

# 3.4. Lugar as la presentación.

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Agencia de Desarrollo Ganadero, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de mil (1.000,-) pesetas.

# 3.6. Forma de efectuar el importe

El 'mporte de dichos derechos se efectuará en la Habilita-ción de la Agencia de Desarrollo Ganadero, o bien por giro pos-tal o telegrafico. haciendo constar, en este caso, en la solici-tud, el número y fecha del ingreso. El plazo de pago es el mis-mo a que se refiere el apartado 3.3 de la presente convocatoria.

# 3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apero biéndole que si no lo hiciese se archivaría su instancia sin más trámite

# 4. ADMISION DE ASPIRANTES

# 4.1 Lista provisional.

Transcurvido el plazo de presentación de instancias, el Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero aprobará la lista